



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005632-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Rubén Illera Redón, relativa a programa "Pasaporte de vuelta", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 2 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004989, PE/005054 a PE/005062, PE/005605 a PE/005611, PE/005613, PE/005615 a PE/005622, PE/005624 a PE/005627, PE/005630 PE/005633, PE/005636 a PE/005638, PE/005640, PE/005644 a PE/005650, PE/005652, PE/005654 a PE/005671, PE/005704, PE/005751, PE/005761 a PE/005796, PE/005802 a PE/006320, PE/006328, PE/006333, PE/006339, PE/006346 a PE/006348, PE/006351, PE/006353 a PE/006360, PE/006377, PE/006384, PE/006386, PE/006401, PE/006420 y PE/006425 a PE/006440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta P.E./1005632, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los programas "Pasaporte de vuelta" y "Encuentro" en 2020.

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

Los programas "Pasaporte de vuelta" y "Encuentro", que en 2019 se desarrollaron con normalidad, se vieron marcados en 2020 por la pandemia del COVID-19 y las prohibiciones o restricciones a la movilidad nacional e internacional que adoptaron los distintos países en respuesta a esta crisis sanitaria global. Esta situación excepcional impidió, en consecuencia, que se pudieran realizar las actuaciones que constituyen el objeto de estos programas.

Valladolid, 26 de marzo de 2021.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.